

**Buscando alternativas
contra la discriminación
sexual: estado del arte
sobre el placer sexual
en la filosofía actual**



Claudia Patricia Giraldo Agudelo
Universidad Santo Tomás, Colombia

Diana Marcela Cardona Vargas
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Néstor Javier Gómez Lasso
Universidad Santo Tomás, Colombia

Sindy Bueno H
Universidad Santo Tomás, Colombia

Jennifer Maritza Herrán Duarte
Universidad Pedagógica Nacional, Colombia



Buscando alternativas contra la discriminación sexual: estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual*

Resumen: esta investigación tuvo como objetivo caracterizar las propuestas en torno a la comprensión del sexo y el placer sexual, producidas recientemente en el campo de la filosofía; por tal razón utilizamos la metodología de estado del arte. Al final, sostenemos que los aportes de estas disertaciones: los feminismos filosóficos, las discusiones en torno a la identidad sexual y la heteronormatividad, y las éticas sexuales, pueden ser estrategias para combatir la discriminación sexual.

Palabras clave: placer sexual, sexo, filosofía, sexualidad.

Looking for alternatives to sexual discrimination: state of art on sexual pleasure in current philosophy

Abstract: this research aimed to characterize the proposals about the understanding of sex and sexual pleasure, produced in the field of current philosophy; for that reason, we use state-of-the-art methodology. In the end, we discuss the contributions of these dissertations as a strategy to combat sex discrimination since gender theories and the philosophical feminisms, the arguments around the sexual identity and the heteronormativity, and the sexual ethics.

Keywords: sexual pleasure, sex, philosophy, sexuality.

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2017

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2017

Forma de citar (APA): Giraldo, C.; Cardona, D.; Gómez, N.; Herrán, J.; Bueno, S. (2018). Buscando alternativas contra la discriminación sexual: estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual. *Revista Filosofía UIS*, 17(2), doi:<http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v17n2-2018013>

Forma de citar (Harvard): Giraldo, C.; Cardona, D.; Gómez, N.; Herrán, J.; Bueno, S. (2018). Buscando alternativas contra la discriminación sexual: estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual. *Revista Filosofía UIS*, 17(2), 227-246.

Claudia Patricia Giraldo Agudelo: colombiana. Doctorando en Antropología Social, IDAES-UNSAM. Docente e investigadora, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: claudiagiraldo@usantotomas.edu.co

Diana Marcela Cardona Vargas: colombiana. Magíster en Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Correo electrónico: cardona.diana1201@gmail.com

Néstor Javier Gómez Lasso: colombiano. Licenciado en Filosofía y Lengua Castellana, Universidad Santo Tomás, Colombia.

Correo electrónico: nestor.filosofia@gmail.com

Jennifer Maritza Herrán Duarte: colombiana. Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Correo electrónico: jenherran@gmail.com

Sindy Bueno H: colombiana. Estudiante de licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana, Universidad Santo Tomás, Colombia.

Correo electrónico: blogteoria@gmail.com

* Artículo de revisión.

Buscando alternativas contra la discriminación sexual: estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual

1. Introducción

El objetivo de este artículo de revisión consistió en caracterizar las propuestas en torno a la comprensión del sexo y la sexualidad humana, producidas recientemente (1980-2016) en el campo de la filosofía. Dos fines orientaron la investigación, primero encontrar en estas disertaciones alternativas teóricas en pro de nuevas interpretaciones del placer sexual como estrategia para abrir la posibilidad al diálogo y al respeto por la diversidad sexual. Segundo, demostrar que la filosofía ha venido preocupándose por este tema mucho más de lo que la academia está dispuesta a aceptar, y que no se limita a los trabajos relacionados con el dispositivo de sexualidad propuesto por Michel Foucault, y por lo tanto incentivar más investigaciones filosóficas sobre la sexualidad humana.

En la primera parte exponemos el método que utilizamos enfatizando en la forma de localización, selección de la información para luego describir la información encontrada y el análisis de las fuentes. En la segunda parte, intentamos sintetizar los hallazgos sobre el placer sexual y las alternativas a la discriminación sexual, y por último cerramos con una conclusión en la que reafirmamos nuestra convicción acerca de que no son pocas las actuales reflexiones filosóficas en torno a la sexualidad, y que la lectura de este tipo de artículos amplía las concepciones acerca del quehacer filosófico y de su lugar en el mundo.

En línea con Barrère & Morondo (2011) y Belvedere (2002), entendemos la discriminación como un fenómeno que se caracteriza por la existencia de un estereotipo social que descalifica a las personas en virtud de determinados rasgos particulares, de los cuales no podríamos predicar una valoración negativa a priori, sino que ésta es otorgada de manera arbitraria como medida de diferenciación,

exclusión y segregación social. En este sentido, es una desigualdad que se explica por las interpretaciones que como sociedad construimos en torno a los grupos sociales y los individuos que los conforman; interpretaciones que se han establecido como prejuicios y que, como tal, encasillan a las personas bajo determinados rótulos que no necesariamente se corresponden con la realidad y que se definen desde una relación privilegiada de poder. En el caso de la *discriminación sexual*, esta la entendemos como esas desigualdades que se producen y reproducen en los diferentes contextos sociales debido a las interpretaciones de los sujetos en términos de hombre-mujer y heterosexual-diversidad sexual.

2. Método

2.1. Localización y Selección

La metodología que utilizamos para el desarrollo de la investigación fue la de estado del arte, orientada desde una perspectiva hermenéutica en la que nuestro interés, más allá de la sistematización y referenciación de textos, fue la identificación de tendencias analíticas y de las discusiones que se generan desde la filosofía actual sobre el sexo y el placer sexual, y así tener un primer acercamiento y comprensión de estas propuestas. Para delimitar el trabajo, se tomó la decisión de sólo buscar y analizar artículos científicos.

La investigación se dividió en cuatro fases: la primera de ellas, una fase preparatoria que consistió en planear e identificar el objeto de estudio, concentrándose en la identificación de revistas de filosofía y de artículos listados en bases de datos digitales, tales como Jstor, Ebsco, Latindex, Oxford Scholarship Online, Philosopher's Index, Redalyc, Scielo, Scopus, Springer Journal, Taylor & Francis, Wiley Online Library. Para este fin, utilizamos como categoría principal de búsqueda la de "placer sexual" y otras nociones familiares, tales como "deseo sexual", "sexo", "sexualidad" y "erotismo", combinadas con "filosofía" como criterio de búsqueda en el campo de materia. Bajo esta búsqueda inicial, obtuvimos un resultado de 120 artículos registrados en las bases de datos consultadas.

La fase dos consistió en el proceso de acceso y selección de los textos que harían parte de nuestro corpus de referencia. Teniendo en cuenta que nuestro interés era el de indagar acerca de las reflexiones filosóficas que se han hecho sobre el tema de la investigación, definimos cuatro criterios de selección para reconocer los artículos como filosóficos; los textos debían cumplir tres de los cuatro criterios para ser seleccionados: 1) que el autor (a) tuviera formación en filosofía (pregrado o postgrado), 2) que la revista donde está publicado el artículo se definiera como una revista de filosofía, 3) que la mayor parte de los referentes bibliográficos del artículo fueran filósofos (as) y, 4) que la materia en la que está clasificado el texto fuera filosofía.

Al aplicar este filtro a la lista inicial de referencias, resultaron 55 artículos que repartimos entre los y las integrantes del grupo para su lectura y diligenciamiento de la ficha analítica, en la que identificamos los siguientes elementos de cada uno de los textos: bibliografía, perfil del autor (a), ideas centrales y secundarias, aportes a la comprensión del placer sexual y a la lucha contra la discriminación sexual. Luego de la elaboración de las fichas, procedimos a la fase tres, cuyo objetivo fue la identificación de las temáticas y tendencias encontradas en los artículos. Para ello, llevamos a cabo un proceso de socialización de las fichas para que todos y todas estuviéramos enterados de lo que los artículos proponen, y fuimos ubicándolos dentro de categorías analíticas que iban surgiendo de las discusiones que realizamos en estos encuentros. Como resultado de este proceso, analizamos la información encontrada de la manera que se describe en el siguiente apartado de este texto.

Finalmente, la fase cuatro de divulgación y socialización fue desarrollada de manera simultánea al avance de la investigación, a través de la participación en conversatorios y eventos académicos (dentro de la universidad y fuera de ella), en los cuales expusimos a diferentes públicos los avances y hallazgos de la investigación.

2.2. Descripción y Evaluación

En este apartado presentamos las revistas y, posteriormente, agrupamos los artículos de acuerdo con las áreas de la filosofía donde estas se encuentran, así como las universidades a las que pertenecen las autoras(es). Por último, el grueso del análisis lo presentamos en tres temas que, a partir de nuestro examen, sintetizan los marcos teóricos y conceptuales de los textos seleccionados: feminismos filosóficos, identidad sexual y heteronormatividad, y éticas sexuales.

Los artículos seleccionados están publicados en 34 revistas, la mayor parte de estas se presentan a sí mismas como de filosofía general, tal es el caso de *Philosophical Studies* (USA), *Philosophy* (Inglaterra), *Philosophy & phenomenological* (USA), *The philosophical Forum* (USA), *La lámpara de Diógenes* (México), *Areté* (Perú), *Proceedings of Aristotelian society* (Inglaterra). Las otras son revistas especializadas de filosofía dedicadas a los campos de la ética y la filosofía moral como *Ethical and moral practice* (Alemania), *Ethics* (USA); *Hypatia* (México); *Nursing Philosophy*, *Isegoría* y *Feminaria* (Argentina) a la filosofía feminista; *Journal of applied philosophy* (Inglaterra), *Journal of social philosophy* (USA), *Philosophy & Public affairs* (USA), *Revista de Filosofía Afro-In do-Americana* dedicadas a la filosofía social y práctica; *Political Theory* y *Law, Philosophy and Social Criticism and Philosophy* a la filosofía política y del derecho. Las otras 14 revistas son multidisciplinarias en las que se publican trabajos filosóficos, entre ellas están *Journal of Lesbian and Gay Studies*, *Debate Feminista* y *Acta Poética*.

Respecto a los autores(as) identificamos que la gran mayoría están incorporados(as) a universidades norteamericanas (esto no quiere decir que los y las autoras sean de esta nacionalidad) algunas de estas son Universidad de Yale, de Long Island, Alabama (W. Wilkerson), Oklahoma (R. Grinwade), Syracuse (L. Thomas), Wisconsin (Cuomo), Harvard (Nussbaum, E. Stein) y California Berkley (Garry, Tuana, Mariño, Butler) entre otras. En menor proporción encontramos investigadoras(es) de universidades canadienses e inglesas como la Universidad de Toronto (I. Hawking, L. Howe), York (Davis), Universidad de Oxford (Radcliffe), Liverpool (S. Clark), y Universidad de Leeds (M. Kiem). Y casos individuales en la universidad de Australia (Primortaz), de Helsinki (J. Oksala), Uned de España (Castellanos), Universidad Autónoma de México (Rivara), Fundación Universitaria Los libertadores (Pulecio) y de la Salle-Colombia (S. González).

Teniendo en cuenta los títulos, el tipo de revista y el análisis de los mismos, obtuvimos una enorme variedad de temáticas. Artículos sobre pornografía (González, 2008), pedofilia y perversión (Spiecker, B. y Steutel, J., 2006), sobre prostitución (Primoratz, 1993; Gauthier, 2011; Grebowicz, 2011), poligamia (Clark, 1983; Corvino, 2005), sobre homosexualidad, orientaciones sexuales y teoría queer (Anderson, 2013; Butler, 2011, 2013; Cuomo, 2007; Stein 2002a y 2002b; Nussbaum, 2002; Wilkerson, 2009; Hawking, 2002; Langton, 1993; Loizidou, 2004; Halperin, D. y Baschuck, 2007); sobre la relación entre placer, libertad y derechos (Butler, 2012; Cuomo, 2007; Puleo, 1994; Stein, 2002; Nussbaum, 2002; Anderson, 2013); otros sobre las etiquetas a ciertas prácticas como perversión, obscenidad o inmoralidad (Corvino, 2005; Grimwade, 2011; Kieran, 2002; Levy, 1980; Morgan, 2003a; Card, 1984; Plant, 2007; Spieckel y Steuel, 2006). Artículos sobre sexismo (Thomas, 1980), otros sobre amor, erotismo, apetito y deseo (Boccardi, 2016; Butler, 1997; Castellanos, 2010; Giles, 1994; Howe, 2005; Jacobsen, 1993; Oksala, 2004), unos pocos sobre sexo, técnica, objetivización y responsabilidad (Korsgaard, 1992; Nussbaum, 1995; Dent y O'Hagan, 1999; Preciado, 2002); sobre la relación entre ética, moral y deseo sexual (Barnhill, 2013; Puleo, 1997, 2003; Pulecio, 2009) y finalmente un par de artículos sobre la concepción de sexualidad en comunidades étnicas (Clark, 1983; Estermann, 2013).

De acuerdo al tipo de revista y a lo propuesto por los y las autoras, los artículos, a pesar de esta diversidad de temáticas, se agrupan en tres áreas de la filosofía: la filosofía moral y ética; la filosofía práctica en estrecha relación con la filosofía social y la filosofía feminista. Pese a que identificamos estas áreas, los límites entre estas no son tan claros. En las reflexiones éticas existe una fuerte tendencia hacia los problemas de la ética aplicada, discutiendo por un lado, situaciones de la vida cotidiana, en especial en los campos médico y del derecho, en las que la sexualidad y el sexo son el eje del debate; y por otro, los efectos concretos que tienen determinadas formas de entender y juzgar prácticas sexuales, como la poligamia, el sadomasoquismo y la prostitución. Los artículos que se apoyan en la filosofía feminista tienen programas ambiciosos dirigidos a problematizar y criticar

la racionalidad con que se suele discutir y, sobre todo, construir teorías: la noción de cuerpo, de orgasmo, la relación entre sexo/género/deseo y las especulaciones en torno a las diferencias entre una lógica que hace énfasis en la experiencia sexual y otra que recalca la sexualización de la experiencia. Esto es, filosofía feminista que es algunas veces de carácter moral, y otras más bien de índole gnoseológico.

La problematización del género, la problematización de la Identidad sexual y de la heteronormatividad; y el pensar una ética sexual, son los tres ejes en lo que sintetizamos las apuestas teóricas de los textos seleccionados.

2.3. Problematización del género

En el marco de la investigación sobre el placer sexual encontramos que los y las autoras tienden a remitirse a las teorías de género y a la filosofía feminista; dichos artículos se centran en problematizar la categoría *género* y aluden a las discusiones sobre las diferencias sexuales entre los géneros y el sexismo, y la forma como están relacionados con la sexualidad y el deseo sexual. Estas preocupaciones se encaminan tanto a la comprensión de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, de las causas y consecuencias de la asignación de los roles sociales, que incluye las formas en las que se debe desear y tramitar el deseo, como a la crítica de la naturalización del sexo como biología y su efecto social, el género, y a las formas de dominación masculina, particularmente a través del sexo y de la sexualización de la jerarquía entre los géneros (Mackinnon, 1989).

Sobresalen, por ejemplo, argumentaciones que problematizan la asignación de roles de género a través de la relaciones mujer-reproducción que se asume como inmanente y que invisibiliza otras posibles asociaciones como mujer-hombre-reproducción o mujer-mujer-placer. A este respecto, por ejemplo, en el texto “Separando la teoría lesbiana de la teoría feminista” de C. Calhoun (1994), la autora propone independizar las teorías feministas de las teorías lesbianas. El argumento principal es que la teoría lesbiana intenta separarse de la heterosexualidad obligatoria convirtiéndose así en una alternativa al par mujer-procreación e incluir la alternativa mujer-mujer-placer. Ella recurre al postulado de Wittig de acuerdo con el cual las “lesbianas no son mujeres”, ya que reconoce que la categoría mujer es un modelo normativo que prescribe cuáles son las características fundamentales de La Mujer¹, en especial su deseo sexual, casi siempre relacionadas, como dijimos, con la procreación. En el caso de las lesbianas, debido a que el vínculo sexo-procreación no está anclado y el placer sexual puede verse como un fin en sí mismo, la mayoría de ellas no cumplirán esta función y por lo tanto no se ajustarán a esta limitada definición de Mujer. La separación entre las teorías sirve como pretexto para evidenciar la lógica patriarcal y de regulación sexual, y por tanto, las ideas de “mujer igual madre” y de mujer-procreación.

¹ Conocemos a La Mujer con mayúsculas como una categoría en contraposición a las mujeres.

Algunos artículos se centran en la diferencia entre los géneros (Butler, 2012; Calhoun, 1994; Oksala, 2008 y 2011; Primoratz, 1993 y Puleo, 1994), centrándose en denunciar la lógica que describe lo femenino únicamente en relación con lo masculino. Las mujeres son el elemento excluido de las relaciones humanas, son lo negativo y lo opuesto, lo “otro” en relación con lo uno que es lo masculino. Así por ejemplo, los hombres tendrían un deseo sexual incontrolable y las mujeres poco deseo sexual.

En “Moral de la transgresión, vigencia de un antiguo orden”, Alicia Puleo examina si la transgresión batailleana representó una transformación del patriarcado. Lo central de dicho texto para la tendencia que estamos mencionando es la forma en que desvela la lógica patriarcal en las obras de los filósofos:

Antes de adentrarme en el tema, recordaré la diferencia entre sexismo y androcentrismo. El sexismo es la ideología de la inferioridad de uno de los sexos. En una sociedad patriarcal —y todas las sociedades del pasado y del presente lo son— este sexo es el femenino. El androcentrismo es un punto de vista parcial masculino que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas. Por lo general, ambos elementos se encuentran juntos y confundidos en el pensamiento de los filósofos (2003, p. 246).

El último punto importante en esta tendencia es la problematización de la noción de género para cuestionar el sexo (Calhoun, 1994; Oksala, 2008; Butler, 1997). Butler define el género como un elemento de producción social, una forma de hacer, una actividad incesantemente performada: el género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura de tiempo. “Así una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauren y se abandonen en función de los objetivos del momento (...)” (1997, p. 8). El género es entonces el producto de representaciones biológicas, lingüísticas y culturales, no se puede seguir pensando los cuerpos y el sexo como medios pasivos en los cuales se inscriben significados culturales. Por lo tanto, no se puede decir que los cuerpos anteceden al género y, en este sentido, todo lo que digamos sobre el placer sexual será también una construcción que puede criticarse, historiarse y de este modo, ser productiva para las luchas de representación que se gestan en el campo de lo político.

2.4. Problematizar la Identidad/orientación sexual y la heteronormatividad

Otro de los temas que atraviesa un número importante de artículos es el tema de la identidad sexual y de la heteronormatividad. Encontramos textos que buscan repensar las identidades sexuales desde una perspectiva que no construya estereotipos inquebrantables, y que se aleje del recurso de la heterosexualidad (monogámica y reproductiva) como norma. Varios de los y las autoras cuestionan la forma como pensamos la sexualidad utilizando modelos que ubicamos en el lugar

de lo normal. Uno de los tópicos en los que aparece este tema es el de la orientación sexual. En “La falsa medida del deseo” (Stein, 2002a), el autor nos muestra que cuando se habla de las orientaciones sexuales se usa el modelo heterosexual frente al cual la homosexualidad se ve como la diferencia y lo opuesto.

Para Stein, estas operaciones simplifican los deseos/placeres sexuales y atan a las personas a sus prácticas sexuales, convirtiéndolas en especies naturales bajo el argumento de “nacido así”. Esto evidencia lo riesgosos que son los estudios científicos que buscan las supuestas características biológicas que diferencian heterosexuales y homosexuales. Para él, este argumento, aunque a veces ayuda a las luchas políticas para cambiar la postura de las personas respecto a la homosexualidad, resulta más peligroso que beneficioso en tanto que justifica la búsqueda de formas científicas de intervenir sobre la sexualidad humana.

Nussbaum sostiene que lograr un cambio en la mentalidad de las personas no es sencillo y que por lo tanto deben ser bienvenidos los discursos que logren transformaciones rápidas para que entendamos que la orientación sexual no es una cuestión de elección, sino que tiene raíces muy profundas en la personalidad: “negar a la gente la oportunidad de participar en relaciones entre personas del mismo sexo les condena a una vida de miseria sexual y las personas y la sociedad no deberían condenar a una vida de miseria y de frustración sexual” (2002, p. 331). Por su parte I. Hawking (2002) dice que la discusión sobre la naturaleza de la homosexualidad es innecesaria. Este investigador advierte que debemos desconfiar de la investigación médica, cuyo modelo implica dicotomías tales como salud/enfermedad, normal/patológico y que, desafortunadamente, al escudarse en universales humanos, clasifican y se acercan a la comprensión de la orientación sexual como si se tratara de un objeto fijo e indiferente.

Por otra parte, centrándose en el campo legislativo, C. Cuomo (2007) afirma que las legislaciones a favor de los derechos de gays y lesbianas no han logrado los cambios que se han propuesto debido a que los proyectos de ley presentados hacen una separación inútil entre la identidad sexual y la práctica sexual. Con esta división se tiende a esencializar las identidades gay y lesbiana, se vuelven unívocas y a-históricas, al no tener en cuenta ni lo que sucede efectivamente en la práctica sexual, ni las connotaciones individuales y sociales que tales prácticas traen tanto para gays y lesbianas como para heterosexuales; los académicos, dice Cuomo, se han encargado de estudiar la idea de “ser” usando como principio la separación del “hacer”. Sin embargo, Cuomo no desvirtúa la importancia de la lucha política por los derechos sexuales. Nussbaum comparte que la lucha por los significados de la sexualidad debe hacerse en el campo de lo político, cuyo eje sea la libertad en su noción más radical, la propuesta de libertad hecha por Stuart Mill.

Otra de las líneas argumentales que ubicamos en esta categoría, problematizar la identidad sexual y la heteronormatividad, es la que mencionan autores como

Belén Castellanos (2010), Butler (2011), S. Rasheed (2007), Rolando Casale (2000) e Igor Primoratz (1993). En estos autores y autoras identificamos que la idea central, omitiendo las diferencias entre los artículos, es reevaluar la noción de cuerpo y sexo, proponiendo acercarse al disfrute de la sexualidad sin que se encuentre determinada por la economía heterosexual fundada especialmente en la procreación y la institución del matrimonio. Una de las líneas argumentales intenta separar el sexo o las prácticas sexuales de estas instituciones, por un lado, señalando que no existe una relación natural entre deseo sexual y reproducción y, por otro, que es posible diferenciar el sexo del amor.

Primoratz evidencia en este sentido que la relación entre sexo y amor es histórica, y hace una crítica a las posturas morales en torno al sexo usando el caso paradigmático de la prostitución. Frente a este tema, el autor destaca que uno de los postulados de la moral positiva es que juzga como malo al sexo cuando su fin es el placer sexual, es decir el bienestar privado, mientras que lo juzga como un bien cuando lo relaciona con fines sociales, casi siempre vinculados con la procreación. De este modo, ve que las sociedades occidentales tienen la imposibilidad de separar el sexo de otras prácticas como la procreación o el amor, y que sólo reproducen una moral acrítica basada en las tradiciones.

El autor critica el argumento que sostiene que las personas se degradan y se afectan en su dignidad humana debido a que se involucran en relaciones sexuales impersonales, como las que se dan entre una transacción económica en la que se paga por sexo. No obstante, el autor evidencia que en las sociedades contemporáneas la mayor parte de las relaciones (no sexuales) son de este mismo tipo instrumental, y no son repudiadas como tal. La moral positiva advierte que en la prostitución se vende el cuerpo y la identidad, dice Primoratz, los artistas también se venden a sí mismos y no es visto como algo negativo. Finalmente llega a la conclusión de que la moral sobre el sexo y las consideraciones sobre lo aceptable y lo que se rechaza es una manifestación de la hipocresía de estas sociedades, pues los argumentos que se usan para satanizar el sexo no se utiliza en otro tipo de relaciones muy semejantes. Para Primoratz, si se logran desvirtuar este tipo de argumentaciones, comprendiendo al sexo como independiente del amor, se exoneran las múltiples posibilidades de placer sexual de la acusación de culpables de pecado, daño o degradación.

Otra de las líneas argumentales en este sentido se relaciona con la experiencia sexual y del deseo en personas con orientaciones diferentes a la heterosexual. En este aspecto resulta relevante el aporte de Butler (2009, 2013) quien, partiendo de la performatividad del género, identifica en la reasignación de sexo y la transexualidad formas de problematizar la noción de unidad entre el sexo y el género, así como la necesidad de ampliar la interpretación de estos conceptos a la luz de las diferentes manifestaciones de la sexualidad. Señala en este sentido la falta de estudios sobre la transexualidad, por ejemplo.

2.5. Pensar Éticas sexuales

Por último, nos referiremos a las éticas sexuales propuestas en diferentes artículos (Carr, 1984 y 1987; Castellanos, 2010; Holmes, 2010; Rivara, 2007). Rivara postula que para construir una ética para fundamentar una moral del placer es necesario desligar la sexualidad de la procreación y poner en cuestión las características atribuidas a la sexualidad femenina, empezando por comprender que esta no es un campo estable ni homogéneo que describe lo que “son” las mujeres y lo que sienten “todas” las mujeres: “el objetivo de la acción moral es el placer y en las sociedades patriarcales el grupo controlado con base en su placer son las mujeres. Ser libre y moral significa, para nosotras, apropiarnos de nuestro cuerpo y elegir nuestros deseos y su medida” (2007, p. 164).

En este mismo sentido, el texto de Rivara (2007) propone, siguiendo los postulados de Graciela Hierro, que es necesario “desnaturalizar”, reflexionar y cuestionar la relación entre los géneros, y lograr que la discusión en torno a ellos se dirija hacia una nueva ética que pasa por pensar la opresión, pero que se vuelve praxis al reconocer al género como un modo de inferiorización que es construcción social, y que tiene un interés que se esconde tras la sentencia de que los roles de género responden a unas características biológicas dadas desde el nacimiento. De este modo, la autora supone que se abre la posibilidad para que las mujeres ejerzan operaciones de agenciamiento sobre sí mismas dirigidas a la resignificación del lugar que ocupan, de sus deseos y los roles que desempeñan en la sociedad.

Por su parte, Castellanos (2010) hace una reflexión sobre el erotismo desde la propuesta de Bataille, evidenciando la relación que existe entre el cuerpo, lo placentero, lo natural y lo animal, y cómo esta representación ha sido rechazada y estigmatizada. El cuerpo y el sexo no son sólo un campo biológico sino también político, es decir, que podemos concluir que estos no están determinados únicamente por un marco biológico, sino que, al contrario, dependen de las construcciones simbólicas y sociales que hacemos de ellos. Lo que representamos socialmente, los modos de ser que producimos continuamente, lo que materializamos en nuestras prácticas, demuestran que el cuerpo, el sexo y el placer no pueden entenderse separados de las experiencias sociales que vivimos como subjetividades, pero que —y siguiendo a Rasheed (2007)— pueden transformarse a través de una ética sexual cuya intención principal sea trazar nuevos caminos para que las personas puedan reflexionar críticamente sobre su experiencia corporal en relación con la sexualidad, así como acerca de los controles y las luchas sociales y políticas en el campo de la sexualidad.

Por último, nos parece importante destacar los trabajos de J. Estermann (2013) y Clark (1983), quienes abren la posibilidad de pensar otras formas de asociación y de sexualidad como algo positivo y desprovisto de concepciones que la tildan de

inmoralidad o degradación, mediante su descripción de otras cosmovisiones tales como la de los grupos que habitaron los andes prehispánicos y el Tíbet. Dichas descripciones problematizan la lógica patriarcal, cristiana e individualista de la sexualidad, y proponen, en cambio, la posibilidad de una sexualidad relacional que de cuenta de los significados amplios que tiene en la filosofía andina, o en la tradición tántrica y taoísta, es decir, la sexualidad como un rasgo cósmico que trasciende el ámbito biológico. Dirá Estermann es “sexuidad” y no sexualidad” (2013, p. 18).

3. Discusión y conclusiones

Después de describir a través de tres categorías los diferentes aportes teóricos de los artículos seleccionados, en esta última parte presentamos dos ejes de encuentro entre los artículos sobre los que nos interesa profundizar: la noción de placer sexual y la discriminación sexual.

En definitiva, a partir de los artículos leídos, nos atrevemos a decir que en la filosofía actual nociones como sexualidad, orientación sexual, identidad sexual, sexo, placer, no se entienden como algo totalmente fijo y estable, o solo natural o biológico, sino que son categorías que obedecen a dinámicas e intereses sociales, científicos, políticos e históricos. En consecuencia, no hay un acuerdo sobre lo que es el placer sexual.

Por ejemplo, para Morgan (2003a) el placer sexual no se reduce a un placer esencialmente físico y corporal, sino que se abre a la interpretación en tanto que es motivado por un alguien, una situación, un objeto. La intencionalidad personal de las relaciones sexuales hace que el sentido del placer sea más que una satisfacción física para que se vuelva una satisfacción emocional y emotiva. De esta manera, la “naturalidad” de las relaciones sexuales se desvanece haciendo que éstas pasen del plano simplemente instintivo a uno más racional; es decir, el sexo pierde su legitimidad y funcionamiento natural de instinto (placer físico y reproducción) y se vuelve algo que personalmente pensamos y le otorgamos significación y motivación.

Para González (2008) el placer sexual está relacionado de manera fructífera con el deseo y con la voluntad. Por tal razón, no se puede entender como compulsión hacia un objeto y como la satisfacción de la posesión de este. Es más seducción que posesión, es más erotismo que control de pulsiones. Por su parte, para Estermann (2013) es necesario eliminar la brecha que hemos establecido entre sexualidad y trascendencia. El autor evidencia que la *sexuidad* es un espacio relacional no sólo entre seres humanos sino entre los seres humanos y el cosmos. Postura que parecería chocar con apuestas queer que sostienen que el deseo y el placer sexual pertenecen al plano de la inmanencia, esto es, al cuerpo y no a otra

cosa. Hay que entender el placer sexual desde su forma más orgánica: desde su misma sensibilidad.

Hawking (2002) relaciona el placer sexual con lo que él denomina “blancos móviles”, con orígenes múltiples y complejos que entran en conflicto con la biologización que resulta fija. Parfraseando a Stein (2002a), estos blancos promueven la necesidad de desmontar el punto de partida metafísico desde el cual el comportamiento sexual y sus deseos/placeres son un rasgo entre dos formas: una masculina y otra femenina. Es un esfuerzo por desnaturalizar las prácticas sexuales y desligarlas de la noción de identidad, es decir para entender el placer sexual primero se debe romper la relación entre ciertas prácticas asociadas a ciertas características que constituirían determinadas identidades sexuales “normales” y deseables”. Para Stein, gracias al desenmascaramiento de esta operación podríamos aspirar a una comprensión más amplia e incluyendo del placer sexual, mientras que para Corbino de esta forma logramos que los discursos en torno al placer sexual se conviertan en argumentos políticos (Corbino, 2005). En este mismo sentido, Perniolas (2008) sostiene que la sexualidad y el deseo no son precursores de normas establecidas, sino que emergen como una posibilidad en el campo de lo político y del poder. De este modo, las discusiones sobre la sexualidad deben ser una herramienta que renueva significados culturales por medio de los modos en que se construyan o deshagan y se pongan en entredicho los significados reglamentarios.

A pesar de estas enormes diferencias sobre el placer sexual, tienen un punto de encuentro interesante, muchos de los textos descansan sobre lógicas binarias, estas las entendemos como el modo de comprensión que ubica dos polos o partes entre los cuales se determinan las características de un concepto o fenómeno. A medida que fuimos encontrando artículos relacionados con el sexo o placer sexual, vimos que para muchos autores(as) es necesario presentar dicho tema a partir binarismos; algunos de oposición y otros de complemento, natural/social; heterosexualidad/homosexualidad, se nace/se elige, cuerpo/mente, sexo/amor; hombres/mujeres, entre otros. Estos binarismos también pueden referirse a perspectivas teóricas como lo hacen Seiriol Morgan (2003b) o E. Stein (2002a, 2002b). El primero separa a los reduccionistas, que ven el placer sexual como contacto físico; y los intencionalistas, para los cuales el sexo tiene una intención que se mezcla con los estados anímicos de las y los participantes. Por su parte, Stein menciona la división entre esencialistas y constructivistas para analizar si tiene sentido preguntarse si las orientaciones sexuales constituyen o no tipos naturales de personas.

Como evidenciamos a lo largo de este artículo, este modelo de exposición es muy utilizado y continúa teniendo productividad. Nos adherimos a los artículos que recalcan que aunque es una abstracción con fines explicativos, esta ha sido más negativa que positiva; por lo menos en el caso del placer, el deseo o la

sexualidad. Primero, porque simplifica y le resta complejidad al asunto, pero sobre todo porque le quita diversidad. Además, porque esta lógica que en apariencia aclara por su sencillez, en realidad es una apuesta por una perspectiva que ve al mundo como un caos que debe ser explicado recurriendo a la estabilidad, al orden y a la categorización.

3.1. Alternativas a la discriminación sexual

En este apartado resaltamos aquellos aspectos o propuestas de los artículos que identificamos como vías para combatir la discriminación sexual y que esperamos usar para fundamentar nuestras posteriores investigaciones.

Siguiendo a Belvedere (2002) y a Barrère & Morondo (2011) entendemos la discriminación sexual como un tipo de discriminación social, que se caracteriza por la existencia de estereotipos asociados al sexo/género asignado y a la orientación sexual. Estos estereotipos naturalizan una identidad social y formas de descalificación de ciertas personas en virtud de determinados rasgos que se valoran negativamente *a priori*. Esta estrategia de estigmatización es una medida de diferenciación, exclusión y segregación social legitimada e institucionalizada.

Partiendo de esta definición identificamos tres aspectos comunes a los artículos que podrían operar como vías para combatir y pensar en torno a la discriminación sexual. En primer lugar, varias de estas perspectivas funcionan en contra de la discriminación en el sentido en que nos hacen pensar en nuestra subjetividad y la capacidad de realizar operaciones sobre nosotras y nosotros mismos, que combatan los estereotipos que vamos construyendo producto de diferentes tipos de discriminación, especialmente el sexismo y la homofobia. Así, por ejemplo, tendríamos que ahondar en propuestas como las de Thomas (1980), Primoraz (1993) y Plant (2007) y en la apuesta ética y política, así como en las apuestas de la ética sexual de Carr (1987) y las éticas del placer de Rivara (2007) y Holmes (2010).

En segundo lugar, son importantes los llamados a fortalecer los argumentos sobre la libertad y la privacidad sin perder de vista que se vuelven aún más poderosos si se articulan a los argumentos basados en la igualdad. Esta propuesta de libertad sexual promueve la necesidad de quitarle peso a los argumentos que se usan para condenar prácticas sexuales: la maldad innata de la sexualidad, las ideas apocalípticas sobre el sexo y su potencialidad de descontrolarse y generar efectos catastróficos en las sociedades y la patologización del sexo. La propuesta es por un lado, oponer otras alternativas y representaciones sobre el sexo, el placer y el deseo tales como los deseos múltiples, la inversión de roles, y el placer como fin en sí mismo. Y por otro lado, explicitar la forma en que estas valoraciones negativas y catastrofistas justifican diferentes formas de exclusión, diferenciación y segregación social.

Un tercer camino para combatir la discriminación sexual es desnaturalizar el sexo y presentarlo en su dimensión social y cultural, es decir, evidenciar las formas en que se legitiman e institucionalizan discursos y prácticas de exclusión y clasificación social. Se trata de abrir el sexo y los discursos sobre la sexualidad al plano de las luchas y de los significados políticos. Debatir e historizar las concepciones y cosmovisiones sobre el placer sexual, los deseos y los roles que cumplimos en la sociedad. Por ejemplo, la concepción del sexo como medio o instrumento cuyo fin, para que sea noble, debe ser la familia, la sociedad y la especie. Otro ejemplo es desvelar las formas cómo ha cambiado la sexualidad atribuida a sujetos ideales llamados mujeres, hombres, homosexuales, gays, lesbianas, entre otros. Esta historización y lucha por los significados debe incluir el rastreo de los cambios en otras concepciones tales como las verdades científicas, los derechos, el consumo y el mercado. Así podremos estar atentos a nuevas formas de discriminación, de cosificación y de patologización.

Lo expuesto en este apartado, por supuesto que no agota las múltiples posibilidades reflexivas que el análisis y confrontación de los artículos trae consigo. Por ejemplo, la relación entre discriminación e identidad, las ideas y debates sobre la performatividad de género, la discusión sobre la trascendencia o la immanencia del cuerpo y del sexo, las transformaciones e intervenciones corporales y la hipersexualización en las sociedades capitalistas contemporáneas. Otro camino de reflexión lo constituirá el estudio particular de autores y autoras quienes hoy día se han consagrado en estos campos como el caso de Martha Nussbaum y Judith Butler. Aprovechamos para reconocer que al eliminar los libros de este estado del arte nos han quedado por fuera las sistemáticas reflexiones de autores como Paul Preciado, Javier Saez y Michel Onfray.

Con este artículo esperamos contribuir al diseño de futuras investigaciones, ofreciendo un panorama sobre las propuestas y las tendencias de la investigación filosófica reciente en el campo de la sexualidad, el sexo y el placer sexual y compartir con los y las lectoras un ejercicio no solo de revisión sino pedagógico y de confrontación de nuestros propios prejuicios.

Para nosotros fue muy gratificante ampliar nuestra concepción de lo que es, hace y puede hacer la filosofía. Primero, no todos los filósofos y filósofas creen que la filosofía no tiene nada que decir frente al placer sexual y la sexualidad: una verdadera filosofía no considera que existan temas triviales y superficiales, sino que todos los temas y fenómenos son adecuados para las reflexiones filosóficas y más si compartimos la idea de que la filosofía es un mecanismo estratégico y poderoso a la hora de reflexionar sobre las formas en que nos concebimos a nosotras y nosotros mismos.

En segundo lugar, otra importante relación entre la filosofía y la reflexión en torno a la sexualidad humana, es que toda reflexión filosófica, científica o

cultural es susceptible de ser sometida a discusión. Todo asunto, aunque parezca obvio, o por más rubor o indignación que genere, puede y debe ser revisado, sus argumentos filosóficos, morales y éticos deben ser discutidos a la luz de la historia y de las estrategias de exclusión, marginación y discriminación social. Es decir, de los procesos de reproducción del poder, de los cuales no podemos eximir a la producción filosófica. Por tal razón, nos parece fundamental invitar a diferentes académico y académicas para que lean y analicen algunos de estos artículos, e inicien debates que alimenten las reflexiones filosóficas sobre la sexualidad, el placer y la discriminación sexual.

Por último, vimos el potencial creativo de la filosofía, con ella podemos pensarnos o mejor inventarnos de nuevo. ¿Paradójico? tal vez. La filosofía libera, también condena y, a su vez, crea. Es auto-reflexión pura que a veces pretende decirnos cómo debemos ser y actuar, otras veces, guiar la actuación, y otras ingeniar diferentes formas de ser, de hacer y de conocer.

Referencias

- Anderson, S. (2013). On sexual obligation and sexual autonomy. *Hypatia*, 28(1), 122-141.
- Barnhill, A. (2013). Bringing the body back to sexual ethics. *Hypatia*, 28(1), 1-17.
- Barrère, M. y Morondo, D. (2011). Subordiscriminación y discriminación interseccional: Elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (45), 15-42.
- Belvedere, C. (2002). *De sapos y cocodrilos: la lógica elusiva de la discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.
- Boccardi, F. (2016). Erotismo y placer sexual. Un recorrido por la memoria discursiva de la educación sexual integral. *Cuadernos de Educación*, XIV (14), 1-12.
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/Género/deseo. *Feminaria*, (19), 1-20.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Butler, J. (2011). Remarks on 'Queer Bonds'. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17(2-3), 381-387.
- Butler, J. (2012). La alianza de los cuerpos y la política de la calle. *Debate Feminista*, 46(23), 91-113.

- Butler, J. (2013). Hacerle justicia a alguien: la reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad. *Debate Feminista*, 47(24), 3-21.
- Calhoun, C. (1994). Separating Lesbian Theory from Feminist Theory. *Ethics*, 104(3), 558-581.
- Card, C. (1984). Sadomasochism and sexual preference. *Journal of Social Philosophy*, 15(2), 42-52
- Carr, D. (1984). Two Kinds of Virtue. *Proceedings of the Aristotelian Society, New Series*, (85), 47-61.
- Carr, D. (1987). Freud and Sexual Ethics. *Philosophy*, 62(241), 361-373.
- Casale, R. (2-4 de noviembre de 2000). Cuidado de sí: Del alma al cuerpo. [Memoria]. *III jornada de investigación en filosofía*. Universidad de la Plata. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.215/ev.215.pdf
- Castellanos, R. B. (2010). El erotismo como fascinación ante la muerte según Bataille. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26(2), 43-51.
- Clark, S. (1983). Sexual Ontology and Group Marriage. *Philosophy*, 58(224), 215-227.
- Corvino, J. (2005). Homosexuality and the PIB Argument. *Ethics*, (115), 501-534.
- Cuomo, C. (2007). Dignity and the right to be lesbian or gay. *Philosophical Studies*, (132), 75-85.
- Estermann, J. (2013). Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de Vivir Bien. *FAIA*, 2(9-10), 1-21.
- Gauthier, J. (2011). Prostitution, sexual autonomy, and sex discrimination. *Hypatia*, 26(1), 166-186.
- Giles, J. (1994). A Theory of love and sexual desire. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 24(4), 339-357.
- González, S. (2008). De la pornografía a la seducción: entre el placer, el deseo y la voluntad. *Areté: Revista de Filosofía*, 20(1), 39-73.
- Grebowicz, M. (2011). Democracy and pornography: On speech, rights, privacies, and pleasures in conflict. *Hypatia*, 26(1), 150-165.

Grimwade, R. (2011). Between the quills: Schopenhauer and Freud on sadism and masochism. *The International Journal of Psychoanalysis*, 149-169.

Hacking, I. (2002). How 'Natural' Are 'Kinds' of Sexual Orientation? *Law and Philosophy*, 21(3), 335-347.

Halperin, D. y Baschuck, A. (2007). ¿Qué quieren los hombres gays? Sexo, riesgo y la vida subjetiva de la homosexualidad. *Debate Feminista*, (36), 273-288.

Holmes, D.; O'Byrne, P. y Murray, S. (2010). Faceless sex: glory holes and sexual assemblages. *Nursing Philosophy*, 250-259.

Howe, L. (2005). Queer Revelations: Desire, Identity, and Self-Deceit. *The Philosophical Forum*, XXXVI(3), 221-242.

Jacobsen, R. (1993). Arousal and the Ends of Desire. *Philosophy and Phenomenological Research*, 53(3), 617-632.

Kieran, M. (2002). On Obscenity: The Thrill and Repulsion of the Morally Prohibited. *Philosophy and Phenomenological Research*, 64(1), 31-55.

Langton, R. (1993). Speech Acts and Unspeakable Acts. *Philosophy & Public Affairs*, 22(4), 293-330.

Levy, D. (1980). Perversion and the Unnatural as Moral Categories. *Ethics*, (90), 191-202.

Loizidou, E. (2004). The love bug and the melancholic drag queen or a reflection on the cultural/political 'grounds' of subjects as sexual. *Journal for Cultural Research*, 8(4), 447-465.

MacKinnon, C. (1989). Sexuality, pornography, and method: Pleasure under patriarchy. *Ethics*, 99(2), 314-346.

Mariño, P. (2008). The Ethics of Sexual Objectification: Autonomy and Consent. *Inquiry*, 51(4), 345-364.

Morgan, S. (2003a). Dark Desires. *Ethical Theory and Moral Practice*, (6), 377-410.

Morgan, S. (2003b). Sex in the head. *Journal of Apply Philosophy*, 20(1), 1-16.

Nussbaum, M. (1995). Objectification. *Philosophy & Public Affairs*, 24(4), 249-291.

Nussbaum, M. (2002). Millian Liberty and Sexual Orientation: A Discussion of Edward Stein's 'The Mismeasure of Desire'. *Law and Philosophy*, 21(3), 317-334.

Oksala, J. (2004). Anarchic Bodies: Foucault and the Feminist Question of Experience. *Hypatia*, 19(4), 99-121.

Plant, B. (2007). Playing games, playing us: Foucault on Sadomasochism. *Philosophy and Social Criticism*, 33(5), 531-561.

Primoratz, I. (1993). What's Wrong with Prostitution? *Philosophy*, 68(264), 159-182.

Pulecio, J. (2009). Filosofía y Diversidad Sexual: aportes para una lectura de la constitución colombiana. *Vniversitas*, (119), 161-188.

Puleo, A. (1994). Sujeto, sexo y género en la polémica modernidad - postmodernidad. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (31), 111-121.

Puleo, A. (1997). Mujer, sexualidad y mal en la filosofía contemporánea. *Daimon. Revista de Filosofía*, (14), 167-172.

Puleo, A. (2003). Moral de la transgresión, vigencia de un antiguo orden. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, (28), 245-261.

Rasheed, S. (2007). Sexualized spaces in public places: Irigaray, Levinas, and an ethics of the erotic. *Educational Theory*, 339-350.

Rivara, K. (2007). El proyecto ético en la ética del placer de Graciela Hierro. *La lámpara de Diógenes*, 160-167.

Spiecker, B. y Steutel, J. (2006). Paedophilia, Sexual Desire and Perversity. *Journal of Moral Education*, 26(3), 331-342.

Stein, E. (2002a). Précis of 'The Mismeasure of Desire: The Science, Theory and Ethics of Sexual Orientation'. *Law and Philosophy*, 21(3), 305-316.

Stein, E. (2002b). Reply to Martha Nussbaum and Ian Hacking. *Law and Philosophy*, 21(3), 349-353.

Thomas, L. (2002). Sexual Desire, Moral Choice, and Human Ends. *Journal of Social Philosophy*, 33(2), 178-192.

Thomas, T. (1980). Sexism and Racism: Some Conceptual Differences. *Ethics*, 90(2), 239-250.

246 *Claudia Patricia Giraldo Agudelo, Diana Marcela Cardona Vargas,
Néstor Javier Gómez Lasso, Sindy Bueno H, Jennifer Maritza Herrán Duarte*

Tuana, N. (2004). Coming to Understand: Orgasm and the Epistemology of Ignorance. *Hypatia*, 19(1), 194-232.

Wilkerson, W. (2009). Is It a Choice? Sexual Orientation as Interpretation. *Journal of Social Philosophy*, 40(1), 97-116.